

Enseñanza y aprendizaje digitales (EAD)

*Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED*

Como ya señalamos en el editorial de septiembre de 2002, una de las numerosas denominaciones con las que queremos señalar determinados programas, cursos o acciones formativas en formato no presencial, ahora está haciendo furor en este negocio en el que se ha convertido la educación a distancia. Nos referimos al e-learning, así escrito, en inglés.

Ya sabemos que todo e-learning es educación a distancia (EaD), aunque, obviamente, no toda educación a distancia es e-learning. En todo caso, el bosque semántico en torno a esta realidad, es excesivamente fecundo y quizás por eso extremadamente confuso.

Recordemos que con e-learning, en traducción literal estaríamos hablando de aprendizaje electrónico. Suponemos que deberíamos entender, aprendizaje generado o mediado por las diferentes tecnologías basadas, de una u otra forma en soportes electrónicos. Es decir, desde esta perspectiva, hablaríamos de e-learning cuando la radio, la televisión, el audio o el vídeo, los soportes digitales, Internet, o cualquier otro sistema que utilice componentes electrónicos, son usados como mediadores del aprendizaje, ¿o no?

Pues no, no es ese el significado que dan a este término las instituciones y empresas que lo vienen utilizando. La mayoría de caracterizaciones o conceptualizaciones de este término, llevan en casi todos los casos a considerar a esta forma de enseñar y aprender como una manera de educación, formación, enseñanza, instrucción..., o aprendizaje desarrollados a través de Internet.

Por otra parte, cuando hablamos de educación nos estamos refiriendo a un proceso de optimización en el que, a través de la enseñanza (en sus múltiples formatos) el educando logra aprendizajes valiosos. Es decir, en el concepto educación consideramos la enseñanza y el aprendizaje, aunque eliminaríamos del concepto de educación aquellos aprendizajes considerados dañinos o no valiosos.

Pues bien, aquellas siglas EaD (educación a distancia) que con frecuencia venimos utilizando y en las que, según nuestra opinión caben tantas modalidades

formativas, las podríamos convertir en EAD para significar la forma más actual de “hacer” educación a distancia, la “Enseñanza y Aprendizaje Digitales”. Recogemos así tres términos fundamentales. Veamos:

1. Aprendizaje. En lugar de e-learning, o aprendizaje electrónico, a solas, deseamos extender el hecho de aprender, a la necesidad y posibilidad de enseñar. Es cierto que lo que debe importarnos más es el efecto de la enseñanza, es decir, donde debemos centralizar nuestro interés es en el aprendizaje.
2. Enseñanza. Pero no estará de más el que no nos olvidemos de la enseñanza, del docente. Es verdad que éste durante siglos se convirtió en el protagonista, olvidándose de que se podía enseñar sin estar generando aprendizaje. Aprender, esa es la clave, pero probablemente se logrará con buenos diseños, con excelentes docentes, con métodos apropiados, con incentivos puntuales, etc. Es decir, si garantizamos una enseñanza, una docencia de calidad, el beneficiado final será el que aprende. De ahí nuestro deseo de no olvidar el término enseñanza. Además hemos de reconocer que cuando se habla de herramientas para el e-learning en realidad se están proponiendo más certeramente herramientas para la enseñanza.
3. Digitales. En cuanto al término “digital” señalaremos que tanto los formatos impresos, como de audio y vídeo, como los sistemas de comunicación, habituales en la educación a distancia de generaciones anteriores, pueden hoy digitalizarse, es decir, convertirse en dígitos (números), muchos “0” y “1” combinados convenientemente. En efecto, esa es la forma más actual de EaD, aquella que traslada los contenidos a soportes digitales y gestiona la información y la comunicación a través, igualmente, de dichos medios. El de “digital” lo entendemos como un concepto más delimitador que el de “electrónico”, dado que de componentes electrónicos disponen otras tecnologías no digitales.

Pues bien, esa es nuestra propuesta, denominar a esta forma de enseñar y aprender como “Enseñanza y Aprendizaje Digitales (EAD)” significándola sencillamente como un formato de educación a distancia basado en soportes y redes digitales.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>